



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0030522/2018

Córdoba,

13 MAY 2018

**VISTO:**

Lo solicitado por el Prof. Dr. Gabriel Morón, Secretario Académico, respecto de la adquisición de equipamiento de laboratorio, en el marco del Programa "APOYO A LABORATORIOS UNIVERSITARIOS PARA LA FORMACIÓN PRÁCTICA INICIAL EN ASIGNATURAS UNIVERSITARIAS DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES- SPU", con el objeto de mejorar las condiciones de enseñanza y de aprendizaje de los alumnos del Ciclo Básico de las carreras de Bioquímica, Ciencias Farmacéuticas, Licenciatura en Química y Licenciatura en Biotecnología de esta Facultad;

**CONSIDERANDO:**

Que según Nota NO-2018-19313468-APN-SECPU#ME se han aprobado los proyectos en el marco del Programa "APOYO A LABORATORIOS UNIVERSITARIOS PARA LA FORMACIÓN PRÁCTICA INICIAL EN ASIGNATURAS UNIVERSITARIAS DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES- SPU";

Que esta Unidad Académica al día de la fecha no ha recibido los fondos para afrontar la compra de equipamiento;

Que es indispensable adelantar los fondos para afrontar el pago del equipamiento a fin de evitar subas posteriores en los precios;

Que esta Facultad cuenta con fondos disponibles para adelantar el a mencionada compra;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec. 1023/01 y Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res. HCS 567/2018;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS,  
RESUELVE:**

**Artículo 1ro.:** Aprobar lo actuado y autorizar la compra menor de equipamiento de laboratorio, en el marco del Programa "APOYO A LABORATORIOS UNIVERSITARIOS PARA LA FORMACIÓN PRÁCTICA INICIAL EN ASIGNATURAS UNIVERSITARIAS DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES-SPU", con el objeto de mejorar las condiciones de enseñanza y de aprendizaje de los alumnos del Ciclo Básico de las carreras de Bioquímica, Ciencias Farmacéuticas, Licenciatura en Química y Licenciatura en Biotecnología de esta Facultad, por la suma total de \$ 97007.- (Pesos noventa y siete mil siete con 00/100).

**Artículo 2do:** Disponer el pago de la factura B/0002-00005311, emitida por la firma **Microlat SRL CUIT: 30-64358813-3**, por la suma total de \$38442.- (Pesos Treinta y Ocho Mil Cuatrocientos Cuarenta y Dos con 00/100) por la compra de 1 (un) Microscopio Binocular NIKON E100 LED.

//



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0030522/2018

//

**Artículo 3ro:** Disponer el pago de la factura B/0009-00000055, emitida por la firma **TUTTOITAL SRL CUIT: 30-71095322-4**, por la suma total de \$58565.- (Pesos Cincuenta y Ocho Mil Quinientos Sesenta y Cinco con 00/100), por la compra de 1(una) Fabricadora de Hielo Brema CB249AM N°768154, IC04030785E.

**Artículo 4to:** Establecer que los pagos mencionados en los artículos anteriores sean adelantados con Fondos Disponibles en la Dependencia hasta tanto sean depositados en esta Dependencia los fondos provenientes del Programa "APOYO A LABORATORIOS UNIVERSITARIOS PARA LA FORMACIÓN PRÁCTICA INICIAL EN ASIGNATURAS UNIVERSITARIAS DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES-SPU".

**Artículo 5to:** Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. :

SB/ab

1081

  
Prof. Dra. SILVIA G. CORREA  
SECRETARIA GENERAL  
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



  
Prof. Dr. GUSTAVO A. CRIABRANDO  
DECANO  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC